



Municipalidad de San Antonio de Cortés



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortés, por este medio hace de su conocimiento, que durante el mes de Marzo del año 2020 se enviaron 2 circulares al personal que labora en la Institución .

Por lo cual firmo la presente a los Dieciseis días del mes de Abril año 2020.



Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado
Jefe de Recursos Humanos



MEMORANDUM

De: Denia Florencia Ochoa Alvarado – Jefe de Recursos Humanos

Para: Todo el Personal de la Municipalidad S.A.C

Asunto: Normas de Emergencia por Covid-19

Fecha: 17 de Marzo año 2020

Con el propósito de salvaguardar la seguridad de cada empleado, y mas la de los Adultos mayores que laboran para la institución y debido a la emergencia covid 19 se estará suspendiendo las actividades Administrativas por el tiempo que se presente la Emergencia acatando los toques de queda que el Gobierno ha emitido.

Exeptuando personal Operativo técnico para ayudar a controlar algunos servicios brindados en la emergencia.

Se les estará comunicando , de las disposiciones tomadas por la Institución.

Favor permanecer informado y tomar las medidas de prevención que ha recomendado la Organización Mundial de la Salud (OMS) y La Secretaria de Salud para evitar el contagio del Covid-19.

Atte

cc. Archivo

Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS, CORTÉS

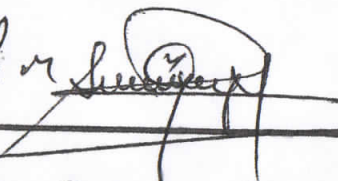


Estimado contribuyente acatando la disposición del Gobierno Central por la situación que está atravesando el país.

La Municipalidad de San Antonio de Cortés quedara cerrada hasta nuevo aviso, estén atentos, a las noticias por favor acatar las medidas de prevención, por el bien tuyo y el de tu familia.

Estar atentos a los avisos de la página oficial de la Municipalidad de San Antonio de Cortés en Facebook.




Dr. Santos Antonio Murillo Rivera

Alcalde Municipal